

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2015, de la Secretaría General, por la que se rectifica el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación del suministro de "Mobiliario de cocina y electrodomésticos, mobiliario general, lencería y menaje para los apartamentos turísticos de los módulos 2, 3 y 4 de la antigua Hospedería "Embalse de Orellana"". Expte.: SUM0415208 (3 lotes). (2015061950)

Como consecuencia del error detectado se ha procedido a la rectificación del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación del suministro de "Mobiliario de cocina y electrodomésticos, mobiliario general, lencería y menaje para los apartamentos turísticos de los módulos 2, 3 y 4 de la antigua Hospedería "Embalse de Orellana"". Expte.: SUM0415208 (3 lotes). Por dicho motivo se procede a la publicación íntegra de la licitación:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Economía e Infraestructuras.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Economía e Infraestructuras; Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Mérida 06800.
 - 4) Teléfono: 924 332208.
 - 5) Telefax: 924 332381.
 - 6) Correo electrónico: domingo.panea@gobex.es
 - 7) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es/>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Seis días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: SUM0415208.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Mobiliario de cocina y electrodomésticos, mobiliario general, lencería y menaje para los apartamentos turísticos de los módulos 2, 3 y 4 de la antigua Hospedería "Embalse de Orellana".



c) División por lotes y número: 3 lotes según el siguiente detalle:

Lote n.º 1: Mobiliario de cocina y electrodomésticos.

Lote n.º 2: Mobiliario y reubicación del mobiliario de habitaciones existentes.

Lote n.º 3: Lencería y menaje.

d) Lugar de ejecución/entrega: Antigua Hospedería Embalse de Orellana, Orellana la Vieja (Badajoz).

e) Plazo de ejecución/entrega: 1 mes.

f) Admisión de prórroga: En los casos previstos en el TRLCSP y en el Cuadro Resumen del PCAP.

g) CPV (Referencia de Nomenclatura):

Código CPV Lote n.º 1 (Mobiliario de cocina y electrodomésticos): 39000000-2.

Código CPV Lote n.º 2 (Mobiliario y reubicación del mobiliario de habitaciones existentes): 39000000-2.

Código CPV Lote n.º 3 (Lencería: 39510000-0 y Menaje: 39220000-0).

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No procede.

d) Criterios de adjudicación:

LOTE N.º 1.

Criterios de adjudicación cuya valoración es automática: Hasta 61 puntos.

– Oferta económica: 50,00 puntos.

– Extensión de garantías: 11,00 puntos.

Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor: Hasta 39 puntos.

– Calidad técnica de la propuesta: Hasta 20,00 puntos.

– Mejoras sobre lo exigido en el PPT: Hasta 19,00 puntos.

LOTE N.º 2.

Criterios de adjudicación cuya valoración es automática: Hasta 61 puntos.

– Oferta económica: 50,00 puntos.

– Extensión de garantías: 11,00 puntos.

Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor: Hasta 39 puntos.

– Calidad técnica de la propuesta: Hasta 20,00 puntos.



- Mejoras sobre lo exigido en el PPT: Hasta 19,00 puntos.

LOTE N.º 3.

Criterios de adjudicación cuya valoración es automática: Hasta 65 puntos.

- Oferta económica: 54,00 puntos.
- Extensión de garantías: 11,00 puntos.

Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor: Hasta 35 puntos.

- Calidad técnica de la propuesta: Hasta 15,00 puntos.
- Mejoras sobre lo exigido en el PPT: Hasta 20,00 puntos.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 154.608,00 €.

Impuesto sobre el Valor Añadido (21 %): 32.467,68 €.

Presupuesto base de licitación: 187.075,68 €.

Valor estimado del contrato: 54.608,00 €.

Por lotes:

N.º DE LOTE	Importe Neto	IVA (21 %)	Presupuesto Base de Licitación	Valor Estimado del contrato
LOTE N.º 1 Mobiliario de cocina y electrodomésticos	48.915,00	10.272,15	59.187,15	48.915,00
LOTE N.º 2 Mobiliario y reubicación del mobiliario de habitaciones existentes	86.660,00	18.198,60	104.858,60	86.660,00
LOTE N.º 3 Lencería y menaje	19.033,00	3.996,93	23.029,93	19.033,00

Las empresas podrán ofertar a un solo lote o a todos los lotes, debiendo realizar la proposición económica por el importe de cada uno de los lotes a que opte de forma independiente.

5. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 % del importe de presupuesto base de licitación (IVA excluido).

6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifica en el apartado F del Cuadro Resumen de Características que forma parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como Anexo I.

**7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 9 de septiembre de 2015.
- b) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1: Documentación administrativa; Sobre 2: Documentación para la valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor. Sobre 3: Documentación para valoración de criterio cuantificable de forma automática.
- c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Consejería de Economía e Infraestructuras (Registro General).
 2. Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 3. Localidad y código postal: Mérida 06800.
 4. Dirección electrónica: registrofomento.merida@gobex.es
 5. Teléfono: 924 332313.
 6. N.º fax para notificar envío por correo: 924 332375 (registrofomento.merida@gobex.es)
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
- e) Admisión de variantes, si procede: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses para la adjudicación a contar desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 161.2 del TRLCSP.

8. APERTURA DE OFERTAS:

- Documentación General (Sobre 1): A los efectos establecidos en el art. 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la Documentación General se hará público a la través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet: <http://contratacion.gobex.es> y será comunicado verbalmente a los licitadores, a continuación del examen de dicha documentación, en la siguiente fecha, hora y lugar:
 - a) Entidad: Consejería de Economía e Infraestructuras.
 - b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 - c) Localidad: Mérida.
 - d) Fecha: 15 de septiembre de 2015.
 - e) Hora: 11:00 horas.
- Documentación para la valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (Sobre 2):
 - a) Entidad: Consejería de Economía e Infraestructuras.
 - b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 - c) Localidad: Mérida.
 - d) Fecha: 22 de septiembre de 2015.



e) Hora: 10:00 horas.

— Documentación para la valoración de criterios automáticos (Sobre 3):

a) Entidad: Consejería de Economía e Infraestructuras.

b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 29 de septiembre de 2015.

e) Hora: 10:00 horas.

Cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas se comunicará a través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet: <http://contratacion.gobex.es>.

9. GASTOS DE PUBLICIDAD:

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 del TRLCSP.

10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

11. FUENTE DE FINANCIACIÓN: Programa Operativo FEDER Extremadura 2007-2013. Eje 5 "Desarrollo sostenible local y urbano". Tema Prioritario 57 "Ayudas a la mejora de los servicios turísticos". Financiado en un 80 %.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

12. PERFIL DE CONTRATANTE: (ART. 53 del TRLCSP):

<http://contratacion.gobex.es/>

Queda sin efectos la Resolución de 4 de agosto de 2015 de esta Secretaría General, publicada en el DOE n.º 156, de 13 de agosto.

Mérida, a 19 de agosto de 2015. La Secretaria General, PD del Consejero, Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto, CONSUELO CERRATO CALDERA.